



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Acta N° 06

ACTA SESIÓN ORDINARIA MES DE MARZO DE 2018

Gualea, 26 de Marzo de 2018

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT (2015-2019) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017-2021) DE LA PARROQUIA GUALEA.

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 16H00, en la Oficina del Gobierno Parroquial Gualea, se instala la sesión ordinaria del Directorio del GADPR- Gualea convocada por el señor Presidente del Gobierno Parroquial, con la presencia de los siguientes señores:

1. Sr. Carlos Ramos	PRESIDENTE
2. Sr. Rodman Grijalba	VICEPRESIDENTE
3. Sra. Rosa Guamán	VOCAL
4. Sr. Vicente Mora	VOCAL
5. Sra. Marisela Anaguano	VOCAL ALTERNA
6. Sr. René Flores	VOCAL
7. Ing. Magaly Guato	SECRETARIA - TESORERA

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Palabras de Bienvenida del Presidente del Gobierno Parroquial
3. Aprobación resolución de la actualización de lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gualea (PDYOT) 2015-2019 al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
4. Clausura

1.- Constatación del Quórum.- el señor Presidente solicita a la señora secretaria se sirva constatar el quórum reglamentario integrado por: Sr. Carlos Ramos, Sr. Rodman Grijalba Sra. Marisela Anaguano, Sra. Rosa Guamán, Sr. René Flores, Sr. Vicente Mora, Sr. Santiago Páez.

Actúa como secretaria la Ingeniera Leidy Magaly Guato Grijalba.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Palabras de bienvenida del Presidente GAD.- El Señor Carlos Ramos, expresa su saludo a los presentes agradecido por la actitud responsable adquirida, a la vez apertura la presente sesión.

3.- APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDYOT (2015-2019) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017-2021) DE LA PARROQUIA GUALEA.- el señor Presidente solicita a la Consultora CAIRO de inicio con la socialización de la actualización del PDYOT con la finalidad de emitir su criterio favorable en atención del marco legal vigente:

Los representantes de la consultora CAIRO S.A., interviene con los siguientes elementos:

- a) Sinopsis del proceso metodológico, seguido para la actualización del PDYOT. (Lineamientos SENPLADES).
- b) Resumen del diagnóstico y propuesta validada en sesiones anteriores.
- c) Modelo de gestión que articula los programas y proyectos a ejecutarse en el período 2017-2021, incluyéndose la Agenda Regulatoria, Estrategia de Articulación, Presupuestos, Evaluación, Monitoreo, Seguimiento, Conclusiones y recomendaciones para la implementación del PDYOT.
- d) Resumen de Diagnóstico, propuesta y Modelo de Gestión de la Mancomunidad del Chocó Andino.

Luego de la exposición se realizan las siguientes intervenciones:

- La señora Rosa Guamán en su intervención dice, que mediante los convenios suscritos con el MIES, hemos trabajado e implementado proyectos prioritarios en beneficio de los moradores de la parroquia, como son Adulto mayor, personas con discapacidad y niños menores de 3 años.
- El Señor Vicente Mora en su intervención manifiesta trabajar con lo planteado y a un futuro incorporar otras necesidades que se puedan haber quedado fuera, además en su intervención solicita que se incluya a todas las instituciones que de una u otra forma han aportado o han sumado esfuerzos para lograr proyectos en beneficio de sus habitantes en la parroquia.
- La señora Maricela Anaguano en su intervención manifiesta que el trabajo es adecuado y está de acuerdo en su aprobación, solicita a la señora secretaria enviar el documento a los correos electrónicos para revisar otra vez.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Asiste el señor Carlos Ramos quien somete a consideración el trabajo realizado por la Consultora CAIRO S.A. sobre la realidad territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gualea, acto seguido, los miembros del Consejo Parroquial de Planificación por unanimidad acuerdan emitir **RESOLUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT (2015-2019) AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017-2021) DE LA PARROQUIA GUALEA.**

Se resuelve incorporar la planificación de Mancomunidad del Chocó – Andino como anexo al PDYOT Parroquial.

El señor Carlos Ramos, en su calidad de Presidente del Gobierno Parroquial, manifiesta que por la importancia que tiene la actualización del PDOT, y porque aún falta revisar algunos temas me veo en la necesidad de convocar a una Sesión Extraordinaria.

4.- Clausura.- Siendo las 20H25 se da por clausurada la presente sesión. Para constancia de lo actuado, firman en original y dos copias.

Atentamente

Sr. Carlos Ramos
PRESIDENTE DEL GADPR- GUALEA

Sr. Rodman Grijalba
VOCAL GADPR - GUALEA

Sra. Rosa Guamán
VOCAL GADPR - GUALEA

Sr. Rene Flores
VOCAL GADPR - GUALEA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA**

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- ZONA NOR-OCCIDENTAL

Sr. Vicente Mora
VOCAL GADPR - GUALEA

Sra. Maricela Anaguano
VOCAL ALTERNA GADPR - GUALEA

Sr. Santiago Páez
**TECNICO AD HONOREM DEL CONSEJO PARROQUIAL DE
PLANIFICACIÓN POR LA SOCIEDAD CIVIL**

Para constancia de lo actuado, da fe de lo actuado, suscribiendo la presente acta.

Ing. Leidy Magaly Guato Grijalva
SECRETARIA